



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el empalme de la ruta nacional 250 con la ruta provincial 53 hay una balsa, la Balsa de Sauce Blanco, que cruza el río Negro y se conecta a un camino de 15 km de ripio que llega a la pintoresca e histórica localidad de Guardia Mitre.

Guardia Mitre fue fundada el 16 de diciembre de 1862, a iniciativa del Coronel Julián Murga, jefe del fuerte de Patagones, con la función de guardia militar para proteger de posibles malones a los pobladores de los establecimientos rurales de la ribera norte del río Negro.

Su economía se basa en la producción agropecuaria, con una fuerte apuesta del gobierno local en incentivar el turismo como un factor clave para el desarrollo.

Este año en el cual se cumplen 160 años de su fundación, los y las vecinas de esta centenaria comunidad rionegrina se han unido en un reclamo unánime: la terminación de la construcción del polideportivo cubierto para la práctica deportiva y el esparcimiento, obra inconclusa desde hace 34 años.

Bajo el lema "Todos unidos por un sueño" los y las guardiamitrenses han iniciado en las redes sociales y medios de comunicación una campaña que pretende acabar con esta carencia. Manifiestan que "desde hace 34 años muchas generaciones no tuvieron la posibilidad de contar con un lugar en condiciones para la realización de actividades deportivas, sociales y culturales, por eso la lucha de todo un pueblo para contar con un polideportivo, para no sentirnos excluidos ni marginados. Tenemos los mismos derechos que todos los rionegrinos".

En la localidad funcionan, compartiendo un mismo edificio, la Escuela Primaria N°5 "Luis Piedrabuena" con un Anexo de Jardín de Infantes, la Escuela Secundaria de Río Negro N°22, la Escuela Secundaria CEPJA Anexo 14 de modalidad presencial y la EEBA N°39 Anexo 08; a las mismas concurren numerosos estudiantes de distintas edades que hasta el día de hoy tampoco cuentan con una infraestructura acorde a sus necesidades para la realización de las clases de Educación Física ni otras prácticas deportivas y recreativas.

En Guardia Mitre, desde hace varios años distintos referentes comunitarios trabajan en pos de incrementar el desarrollo de la actividad deportiva mediante la práctica de distintas disciplinas para todas las edades,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

con logros importantes y reconocidos a nivel regional y provincial.

También desde el municipio local, se trabaja para estimular el deporte como una política de estado, como una prioridad para que los jóvenes usen adecuadamente su tiempo libre, que no estén en la calle y se alejen de las adicciones.

La práctica deportiva en un playón cerrado posibilita la promoción de la enseñanza y práctica gratuita de deportes para vecinos y vecinas, fortalece el cuidado de la salud y genera un espacio público para la participación comunitaria.

La terminación de esta obra, esperada desde hace 34 años, permitirá mejorar la calidad de vida comunitaria, favorecer el reencuentro social y la recreación de la comunidad y, al mismo tiempo, generar empleo de mano de obra. También dar respuesta al sentido reclamo de toda la sociedad de Guardia Mitre que no se siente incluida ni respetada, saldando así la deuda pendiente de los distintos gobiernos provinciales para con la localidad.

Por ello:

**Autores:** Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Río Negro, arbitre los medios para finalizar la obra del polideportivo de la localidad de Guardia Mitre, construcción que lleva 34 años inconclusa.

**Artículo 2°.-** De forma.